



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Voluntariado Ambiental en Parques Nacionales

Autor: Carlos Muñoz Herrero

Institución: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

e-mail: cmh@asociaciongaia.org

RESUMEN

La Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad viene participando desde su creación en el año 2002, en el Programa de Voluntariado en Parques Nacionales. En estos años de actividad nuestra Asociación ha dado cobertura a más de mil voluntarios dentro de este Programa, en un total de 7 Parques Nacionales y 5 Fincas o Centros Adscritos al O.A.P.N. En 2002 el Organismo Autónomo Parques Nacionales presenta el Plan de Acción de Voluntariado en Parques Nacionales como respuesta a la demanda de un papel más activo y participativo de la sociedad en la gestión y conservación de los recursos naturales, a la vez que contribuye a dar cumplimiento al objetivo del Plan Director de la Red de Parques Nacionales de 'favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales...' Como resultado de la puesta en marcha del Voluntariado en Parques Nacionales, se empezó a gestionar la participación de los voluntarios con el objeto de que llevaran a cabo las acciones que se definen como propias del Voluntariado, es decir: 'el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas con carácter libre, altruista y solidario'. En línea con todo esto, la Asociación Gaia ofrece un servicio de calidad desde el comienzo del Programa de Voluntariado en Parques Nacionales, respetando y cuidando escrupulosamente todos los aspectos relativos a la planificación, ejecución y evaluación del mismo. En líneas generales, el Voluntariado Ambiental asume un doble reto: por una parte, facilitar la sensibilización, la concienciación y el cambio de actitudes ante el Medio Ambiente como herramienta de Educación Ambiental y por otra, ofrecer un espacio que satisfaga la creciente demanda de participación social en el conocimiento y la intervención sobre la calidad y la conservación del entorno. Dentro de este contexto los voluntarios aportan básicamente, dedicación, compromiso y contribución a la mejora del patrimonio natural, a la vez que motivación y tiempo libre.

Palabras Clave: Voluntariado



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad comienza su andadura en el Voluntariado Ambiental desde la fecha de su fundación en el año 2002 y coincidiendo también con el inicio del Programa de Voluntariado en Parques Nacionales, promovido por el entonces Ministerio de Medio Ambiente a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales. En la última edición que se encuentra actualmente en ejecución, el Programa ha pasado a denominarse “PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES”.

Durante estos años de actividad dentro del Plan, nuestra Asociación ha dado cobertura a más de 1.400 voluntarios, en un total de 7 Parques Nacionales y 5 Fincas o Centros Adscritos al O.A.P.N.

Con el paso del tiempo se han ido introduciendo cambios en la legislación relativa a los Parques Nacionales, ya que según la sentencia 194/2004, de 10 de noviembre de 2004 del Tribunal Constitucional, se establece que la gestión de los Parques Nacionales es competencia exclusiva de las administraciones autonómicas. Gran parte de las Comunidades Autónomas ya se han hecho cargo de las competencias y las restantes lo harán en breve, aunque la Administración Central mantendrá un Plan Director de Parques Nacionales que supervise y haga un seguimiento de todos los Parques de la Red, lo que incluye la posibilidad de poder seguir realizando colaboraciones de Voluntariado Ambiental dentro del comentado Plan del O.A.P.N.

2. FUNDAMENTACIÓN

En líneas generales, el Voluntariado Ambiental asume un doble reto: por una parte, facilitar la sensibilización, la concienciación y el cambio de actitudes ante el Medio Ambiente como herramienta de Educación Ambiental y por otra, ofrecer un espacio que satisfaga la creciente demanda de participación social en el conocimiento y la intervención sobre la calidad y la conservación del entorno. Dentro de este contexto los voluntarios aportan básicamente, dedicación, compromiso y contribución a la mejora del patrimonio natural, a la vez que motivación y tiempo libre.

Para poder desempeñar sus cometidos, tanto los voluntarios como las organizaciones con las que colaboran se rigen básicamente por una serie de derechos y deberes, reflejados en la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

En 2002 el Organismo Autónomo Parques Nacionales presenta el Plan de Acción de Voluntariado en Parques Nacionales como respuesta a la demanda de un papel más activo y participativo de la sociedad en la gestión y conservación de los recursos naturales, a la vez que contribuye a dar cumplimiento al objetivo del Plan Director de la Red de Parques Nacionales de *“favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales...”*

Como resultado de la puesta en marcha del Voluntariado en Parques Nacionales, se empezó a gestionar la participación de los voluntarios con el objeto de que llevaran a cabo las acciones que se definen como propias del Voluntariado, es decir: *“el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas con carácter libre, altruista y solidario”*.

Posteriormente, la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales señala como uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales (artículo 4.g) el de *“contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes”*. Igualmente, dicha Ley establece que entre las funciones que competen a la Administración General del Estado (artículo 5.f) se encuentra la de *“contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red”*.¹

En vista de todo ello, la Asociación Gaia ha seguido ofreciendo desde el comienzo del Programa y a lo largo de los años un servicio de calidad, respetando y cuidando escrupulosamente todos los aspectos relativos a la planificación, ejecución y evaluación del mismo.

3. DESTINATARIOS Y OTROS AGENTES

El grupo destinatario de este Plan es lógicamente el de los voluntarios que participan en los campos de trabajo, pero no debemos olvidar que uno de los objetivos del Plan es el de que por extensión se llegue a sensibilizar al conjunto de la sociedad a través de la

¹ Convocatoria 2010 del Plan de Sensibilización y Voluntariado del O.A.P.N.

positiva experiencia vivencial que se pretende que estos voluntarios interioricen durante el desarrollo de su actividad. Por ello consideramos también como beneficiarios indirectos al conjunto de personas del ámbito de influencia de cada uno de los voluntarios.

Por otra parte ha de mencionarse también al personal técnico de cada uno de los Espacios Protegidos donde se llevan a cabo los campos de Voluntariado, ya que son ellos los que determinan y dirigen las actividades que se realizan, así como el personal del O.A.P.N. y de Tragsa, que intervienen también en la organización del Plan, junto al personal de las oficinas, el coordinador y los monitores de nuestra Asociación, que son los que guían, gestionan y coordinan dichas actividades, de acuerdo con las directrices acordadas con los técnicos.

Por último y no por ello menos importante, la población local del entorno de los Parques y Fincas también se ve influida por las acciones de los voluntarios, por lo que pueden considerarse como agentes activos y/o como beneficiarios indirectos.

4. OBJETIVOS

Un objetivo primordial de nuestra Asociación es el de colaborar y ser parte activa de la estructura que da cobertura al Plan de Sensibilización y Voluntariado, teniendo así la oportunidad de aportar nuestra experiencia y capacidades a la consecución de los objetivos comunes que compartimos con los organizadores del Plan.

Es importante remarcar que la sintonía en este aspecto es plena, lo que sin duda hace que al compartir la idea de una misma misión, la intención de conseguir los objetivos del Plan, cuente de antemano con un elevado índice de probabilidad de éxito.

Por lo tanto, la Asociación Gaia hace suyos los propósitos de sensibilizar sobre la figura de los Parques Nacionales y darlos a conocer, así como impulsar y fomentar el conocimiento de los recursos naturales en general, gestionar adecuadamente los recursos humanos y materiales, aplicar las metodologías de trabajo adecuadamente, etc.

Como es obvio, para desempeñar las funciones que corresponden a nuestra Asociación como colaboradora en el Plan de Sensibilización y Voluntariado en Parques Nacionales, se asumieron inicialmente los objetivos que el Organismo Autónomo señalaba en el primer Plan de Acción del Voluntariado, entre ellos: *“lograr un voluntariado eficaz en sus intervenciones y comprometido en el desarrollo de una ética ambiental que promueva la protección del medio”*.

De la misma forma, se asumieron otros de los considerados específicos en dicho Plan, como por ejemplo:

- Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación entre los agentes sociales involucrados en el voluntariado medioambiental.
- Apoyar la información, formación y capacitación de los/as voluntarios/as.

Posteriormente y con el actual Plan de Sensibilización y Voluntariado, se fija otro doble objetivo:

- Facilitar la concienciación, la capacitación y el cambio de actitudes ante el medio ambiente a través de la educación ambiental.
- Atender la demanda social de participación en el conocimiento y la intervención sobre la calidad y conservación del entorno, ofreciendo vías de colaboración eficaz.²

Además de estos, nuestra Asociación se ha fijado otros objetivos específicos más inmediatos y acordes con las actividades cotidianas que se llevan a cabo en cada uno de los campos de trabajo, entre los que figuran:

Objetivos conceptuales:

- Concienciar a los voluntarios sobre las necesidades de los Espacios Protegidos.
- Que los voluntarios sepan analizar las situaciones problemáticas para aportar soluciones.

Objetivos procedimentales:

- Capacitar a los voluntarios para llevar a cabo las tareas encomendadas por el personal técnico.
- Que los voluntarios participen activamente en la transmisión de los conocimientos adquiridos.

Objetivos actitudinales:

- Que los voluntarios desarrollen una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales y por el medio natural.
- Que los voluntarios desarrollen una actitud crítica frente a conductas no apropiadas con relación al medio natural.

5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el Plan se utiliza una metodología vivencial, práctica y flexible, intentando propiciar técnicas que animen tanto el desarrollo de la tarea como el grado afectivo entre los integrantes del grupo, intentando con ello lograr el mayor grado de cohesión posible. Con ello se pretende conseguir un elevado clima de satisfacción a nivel personal y grupal y también de eficacia en el desempeño de las tareas.

Un elemento altamente positivo a destacar en estos voluntariados es la aportación que hacen los participantes al desarrollo de los mismos, tanto en el plano formativo como en el personal. Por un lado y según los perfiles extraídos de campañas anteriores, muchos de ellos son estudiantes o licenciados en materias relacionadas con las tareas que se desarrollan en los Espacios Protegidos, por lo que son capaces de aportar al grupo sus conocimientos; esto fomenta el trabajo en grupo y la participación de todos los voluntarios, lo que repercute beneficiosamente en que se genere un buen clima de convivencia, así como en la reciprocidad de conocimientos y actitudes.

Otro aspecto relacionado con la percepción que los voluntarios recogen de esta experiencia (según ellos mismos expresan en sus evaluaciones), es el privilegio que para

² Convocatoria 2010 del Plan de Sensibilización y Voluntariado del O.A.P.N.

ellos supone conocer los Espacios Protegidos de la mano del personal técnico del Parque o Finca en cuestión y de una forma a la que el público en general no puede acceder. Esto redundaría también en un alto grado de satisfacción de los participantes, que al finalizar su campo de voluntariado y regresar a sus casas, transmiten la experiencia adquirida en su entorno cotidiano, lo que se convierte de forma indirecta en un instrumento más de la metodología empleada.

6. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Fase I. Difusión del Plan y captación de voluntarios

En primer lugar se realiza una campaña de difusión del Plan de Sensibilización y Voluntariado en Universidades (con conferencias, colocación de carteles...) y portales de Internet relacionados con el medio ambiente y con el Tercer Sector tanto españoles como internacionales.

La convocatoria de plazas se lleva a cabo a través de la página web de la Asociación www.asociaciongaia.org, sin perjuicio de otros medios de difusión como los anteriormente citados.

A todo esto hay que añadir la extensa base de datos que posee la Asociación, a través de la cual mantiene contacto directo con miles de personas e instituciones y que constituye una eficaz herramienta para la captación de las personas interesadas en el Plan de Voluntariado.

Fase II. Realización de las actividades

Las actividades a realizar se acuerdan conjuntamente con la administración de cada Parque o Finca, de forma que se intenta ayudar a satisfacer las necesidades expuestas a través del voluntariado. Todas ellas son de índole muy variada, abarcando todo tipo de tareas relacionadas con los cuatro bloques de trabajo en los que se enmarcan estos proyectos de voluntariado ambiental:

- Seguimiento y evaluación de la Red.
- Implicación de los agentes sociales y participación de la sociedad.
- Mejora del conocimiento científico.
- Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los Parques Nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo situaciones excepcionales.